

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.898

Viernes 12 de Julio de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2517856

#### EXTRACTO

CHRISTIAN ALEJANDRO ORTIZ CACERES, Notario Público interino de la Séptima Notaría de Santiago, con domicilio en Agustinas 1161, entrepisos, certifica: Por contrato privado debidamente protocolizado con fecha 08 de mayo de 2024, bajo el N° 743, Repertorio 2.714-2024. Ante mí, Alex Marcelo Arriagada Flores, Rut. 13.259.158-k, domiciliado en calle Av. Del Valle 945, Of. 5606, Huechuraba, y CLAUDIA GISELA RAMIREZ ARENAS, Rut. 28.005.762-2, domiciliada en O'Higgins 296, Parral, Región del Maule y de paso por esta, se suscribió contrato de compraventa de acciones de RAZON SOCIAL: "DOCTOR MANLIFT SpA", en la forma y precio indicado en el contrato señalado, MODIFICACIÓN: En atención a la venta de acciones señalada, queda como única accionista de la sociedad "DOCTOR MANLIFT SpA", doña CLAUDIA GISELA RAMIREZ ARENAS, con el 100% de las acciones que corresponde a 1.000.000.- de acciones nominativas, de única serie y sin valor nominal. ADMINISTRACION Y USO DE LA RAZÓN SOCIAL: La gestión, administración, representación y uso de la razón social corresponderá a la única accionista CLAUDIA GISELA RAMIREZ ARENAS, cedula de identidad 28.005.762-2, domiciliada en calle O'Higgins N° 296, Parral, Región del Maule. Santiago, 26 de Junio de 2024.

CVE 2517856

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

